



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel: (0387) 4255404/330/332  
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

777-15

Salta, 23 DIC 2015  
Expediente N° 19.211/06

**VISTO:** El Proyecto presentado por la Coordinadora de la Carrera Bioq. María Luisa Cacace de Sede Regional Orán del Nuevo Plan de Estudios de la Carrera Tecnicatura Unversitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos; y,

**CONSIDERANDO:**

Que Secretaría Académica de la Universidad a fs. 210 realiza observaciones.

Que como Anexo I de la Resolución mencionada, obra Plan de Estudios 2.016 de la "Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos".

Que el artículo 113, Inc. 6) del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, establece que es atribución de los Consejos Directivos aprobar los proyectos de planes de estudio de las carreras de grado y postgrado y sus modificaciones y elevarlos al Consejo Superior para su ratificación.

Que el tema fue tratado por el Consejo Directivo Sobre Tablas; constituido en Comisión, en la Sesión Ordinaria N° 19/15 y analizado el mismo se resolvió aprobar el mismo.

**POR ELLO:** y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**(En Sesión Ordinaria N° 19/15 el 15/12/15)**

**RESUELVE**

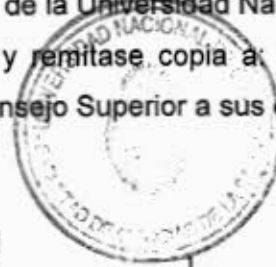
**ARTICULO 1°:** Aprobar el Nuevo Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en Sede Regional Orán, denominado Plan de Estudios 2.016, que obra en fs. 211 a 228 del presente Expediente.

**ARTICULO 2°:** Solicitar al Consejo Superior la ratificación de la presente Resolución, en el Marco del Artículo 100, Inciso 3 de la Universidad Nacional de Salta.

**ARTICULO 3°:** Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Sede Regional Orán y siga a Secretaría del Consejo Superior a sus efectos.



  
Lic. MARIA SILVIA FORSYTH  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSA



  
Lic. MARIA PASSAMAI DE ZETTUNE  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel: (0387) 4255404/330/332  
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **777-15**

Salta, **23 DIC 2015**  
Expediente Nº 19.211/06

**ANEXO I**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
SALUD  
SEDE REGIONAL ORÁN**

**CARRERA: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN LABORATORIO DE ANÁLISIS  
CLÍNICOS Y MICROBIOLÓGICOS**

**Identificación de la Carrera:**

- a. **Nombre:** Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos.
- b. **Plan 2016**
- c. **Tipo:** Pregrado.
- d. **Título:** Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos.
- e. **Unidad académica de dependencia:** Facultad de Ciencias de la Salud - Universidad Nacional de Salta – Sede Regional Orán
- f. **Duración de la Carrera:** La Carrera es permanente desde el Período Lectivo 2011

**1. Fundamentación:**

- a) **De la modificación del Plan de Estudios 2007 - 2011:**

La Universidad debe velar por una formación técnica en las distintas áreas de la salud. En el Norte de la provincia de Salta, es escasa la oferta formativa en este ámbito.

En la actualidad, el advenimiento de nuevas tecnologías aplicadas al Laboratorio exige de un Profesional actualizado y capacitado para cumplir dichas funciones.

*Handwritten signature and initials*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel: (0387) 4255404/330/332  
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 777-15

Salta, 23 DIC 2015  
Expediente N° 19.211/06

La presencia de patologías infecciosas (incluidas las tropicales: dengue, hantavirus, leishmaniasis, chikungunya etc), en la zona, ofrece un nuevo campo de acción para el egresado de esta carrera, por lo que la Universidad debe mantener actualizados sus Planes de Estudios. Con este nuevo Plan se permitirá dar una mejor formación a los egresados de la Universidad, en el área de laboratorio de análisis clínicos y microbiológicos.

Las modificaciones del Plan de Estudio 2007 y 2011 son las siguientes:

- i. Se desdobra la asignatura Química General en dos asignaturas: Química General y Física General, separando los contenidos de la vieja Química General que incluían contenidos de Física. Así, la asignatura Química General queda en 1er. Año - 1er cuatrimestre con una carga horaria de 84 horas.
- ii. Por lo tanto se agrega la Asignatura Física General, en el 1er Año -1er Cuatrimestre, cuya carga horaria es de 60 hs y sus contenidos son algunos que estaban en Química General y se introducen nuevos contenidos específicos de la disciplina.
- iii. La carga horaria de Anatomía y Fisiología, Biología, Matemática y Estadística se reducen a 60 hs, que son suficientes para el dictado de las mismas.
- iv. El número total de horas de la Carrera es de 1845 y se encuentran distribuidas de la siguiente manera: **Primer Año:** 480 horas; **Segundo Año:** 540 horas, y **Tercer Año:** 825 horas. En el último año se efectúan la Pasantía Hospitalaria I y Pasantía Hospitalaria II como una práctica integrada, lo cual justifica el número total de horas de la Carrera.

AD  
21



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel: (0387) 4255404/330/332  
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 777-15

23 DIC 2015

Salta,  
Expediente N° 19.211/06

- v. Se establecen modificaciones a las correlativas para cursar Microbiología II y Técnicas Bioquímicas I.
- vi. Se establece equivalencia con la Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud y con el Plan de Estudio de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos – Plan de Estudio 2007.

**b. Antecedentes de la Carrera:**

La Carrera se dictó en la Sede Regional Orán desde 1984 a 1990, con 2 (dos) años de duración. Se reabre la misma por 2 (dos) Cohortes en los años 2007 y 2008, con el apoyo académico de docentes de la Facultad de Ciencias Exactas y Facultad de Ciencias de la Salud de la Sede Regional Orán. Se reabrió en el año 2011 como Carrera permanente. (Resolución C.S N° 686/10 que ratifica la Resolución C.D N° 592/10).

**2. Objetivos:**

El objetivo de la carrera es formar profesionales capaces de realizar análisis clínicos y microbiológicos de muestras biológicas humanas, interpretando y valorando los resultados técnicos, para contribuir al diagnóstico clínico u orientarlos a la investigación, actuando bajo normas de calidad y seguridad, participando en la organización y administración de las áreas correspondientes al laboratorio, bajo la supervisión del profesional bioquímico.

**3. Título**

**Perfil del título:**

Es el profesional Técnico directo del bioquímico y las tareas son realizadas bajo la supervisión de dicho profesional.

Se pretende un Profesional-Técnico capacitado para el desempeño de tareas de

25  
A



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel: (0387) 4255404/330/332  
Tel: Fax (0387) 4255456



## RESOLUCION -CD- N° 777-15

Salta, 23 DIC 2015  
Expediente N° 19.211/06

laboratorio en las áreas de Química Clínica, Hematología, Inmunoserología y Microbiología. Este profesional puede integrar el equipo de Laboratorio en medios privados como oficiales; como también en Centros de Docencia e Investigación.

### Alcances del título:

- Recepcionar muestras biológicas y dar instrucciones a los pacientes para las distintas prácticas de laboratorio.
- Extraer, identificar y preparar muestras biológicas para su análisis
- Participar en la realización de análisis químicos, hematológicos y microbiológicos de muestras biológicas.
- Preparar soluciones, reactivos, medios de cultivo y esterilización de materiales de laboratorio.
- Aplicar medidas de seguridad física, química y biológica en el laboratorio.
- Utilizar los sistemas informáticos en laboratorio, procesar e interpretar la información que ellos brindan bajo la supervisión del profesional bioquímico.
- Utilizar el material y los aparatos del laboratorio, controlando el buen funcionamiento de los mismos detectando anomalías puntuales.
- Actuar en todo momento atendiendo a las normas de bioseguridad y de control de calidad interno y externo.
- Participar y colaborar en la gestión administrativa del laboratorio en lo que se refiere al manejo de fichas de pacientes, compras de insumos, instrumental y requerimiento del mantenimiento de los aparatos del laboratorio.
- Participar en las actividades docentes del laboratorio.

### Incumbencias:

Las actividades técnico - profesionales universitario/as, son las siguientes:

*Handwritten signature*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel: (0387) 4255404/330/332  
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 777-15

Salta, 23 DIC 2015  
Expediente N° 19.211/06

- Atender a los pacientes, tomar muestra de sangre venosa y otros materiales siempre bajo la supervisión bioquímica.
- Preparar material biológico y las muestras a analizar
- Participar en la etapa analítica bajo la supervisión bioquímica
- Operar con instrumental analítico manual o automatizado, siguiendo las indicaciones del jefe del Sector o responsable de área.
- Registrar los resultados
- Mantener un stock de drogas y reactivos
- Participar en la actualización del Manual de Procedimientos del servicio
- Participar en tareas de investigación y docencia

2015  
A



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 Tel: (0387) 4255404/330/332  
 Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 777-15

23 DIC 2015  
 Salta,  
 Expediente N° 19.211/06

4.- Esquema general del plan de estudios:

Año	Cuatrimestre	Orden /Nro.	Asignatura	Reg. de cursado	Horas Semanales			Total Horas por Cuatr.	Total Hs. Por Año
					Cant Hs. Asignatura	Hs. Teóricos	Hs. Prácticos		
1	1	1	Química General	Cuatrim	6	3	3	90	480
		2	Biología	Cuatrim	4	2	2	60	
		3	Matemática	Cuatrim	4	2	2	60	
		4	Física General	Cuatrim	4	2	2	60	
	2	5	Química Biológica	Cuatrim	6	3	3	90	
		6	Anatomía y Fisiología	Cuatrim	4	2	2	60	
		7	Estadística	Cuatrim	4	2	2	60	
2	1	8	Microbiología I	Cuatrim	6	3	3	90	540
		9	Epidemiología	Cuatrim	4	2	2	60	
		10	Inglés Técnico	Anual	3	Teóricos/ Prácticos		90	
		11	Computación	Cuatrim	4	Teóricos/ Prácticos		60	
	2	12	Técnicas Bioquímicas I	Cuatrim	6	3	3	90	
		13	Microbiología II	Cuatrim	6	3	3	90	
		14	Sistemas Informáticos de Laboratorio	Cuatrim	4	Teóricos/ Prácticos		60	
3	1	15	Técnicas Bioquímicas II	Cuatrim	6	3	3	90	825
		16	Pasantía Hospitalaria I	Cuatrim	22	Prácticos		330	
	2	17	Pasantía Hospitalaria II	Cuatrim	22	Prácticos		330	
		18	Inmunología y Serología	Cuatrim	5	3	2	75	
<b>Total Horas Plan de Estudio</b>									<b>1845</b>

AF  
A



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel: (0387) 4255404/330/332  
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 777-15

23 DIC 2015

Salta,  
Expediente Nº 19.211/06

- Se toman 15 semanas por cuatrimestre para asignar la carga horaria de cada una de las asignaturas y 30 semanas en el Período Académico.
- El régimen de cursado son cuatrimestral a excepción de Inglés Técnico que es anual.
- Los alumnos pueden rendir en condición de libres 16 de las asignaturas a excepción de Pasantía Hospitalaria I y Pasantía Hospitalaria II

### **5. Contenidos Mínimos:**

#### ***1. Química General:***

Sistemas materiales, teoría atómica molecular. Fórmulas químicas. Estequiometría. Uniones químicas. Fuerzas intermoleculares. Estados de agregación de la materia. Gases ideales y reales. Líquidos y sólidos. Soluciones Clasificación, solubilidad. Composición. Aplicaciones. Soluciones iónicas. Electrolitos. Clasificación. Noción de pH. Procesos redox. Equilibrio Químico. Constantes de equilibrio. Equilibrio ácido base en soluciones acuosas. Sales pocos solubles. Cinética Química. Velocidad de reacción.

Química orgánica: Estructura y enlace. Principales grupos funcionales: alcanos, alquenos, dienos, alquinos aromáticos, isomería y estereoisomería, alcoholes, fenoles, éteres, grupo carbonilo, epóxidos. Nomenclatura. Propiedades físicas, y estructura.

#### ***2. Biología:***

La vida sobre la tierra. Organización celular. Estructura de una célula eucariota y procarionta, membrana plasmática, superficie celular. Sistemas de membranas intracelulares. Fijación y transferencia de energía. Organización pluricelular. Multiplicación celular. Ciclo celular. Mitosis Meiosis. Sexualidad. Reproducción en organismos pluricelulares. Gametos. Desarrollo embrionario. Herencia. Herencias mendelianas. Cariotipo. Genética de poblaciones. La diversidad de la vida. Taxonomía Evolución.

Handwritten signature or initials





RESOLUCION -CD- N°

777-15

123 DIC 2015

Salta,  
Expediente N° 19.211/06

**3. Matemática:**

Números naturales y enteros racionales y reales. Potenciación y radicación. Propiedades. Regla de tres simple y compuesta. Tasas, Razones, proporciones y porcentajes. Ecuaciones lineales. Función lineal, cuadrática, exponencial y logarítmica. Interpretación de tablas y gráficos.

**4. Física General:**

Magnitudes y unidades. Masa y peso. Ley de gravitación universal. Energía. Conservación de la energía. Termodinámica Temperatura y Calor. Propagación de calor. Fluidos. Principio de Pascal. Principio de Arquímedes. Estática y dinámica de fluidos.

Óptica. Espejos planos. Lentes convergentes y divergentes. Campo y potencial eléctrico. Corriente eléctrica. Circuitos. Campo magnético. Electromagnetismo Pilas. Electrólisis. Radioactividad. Fusión nuclear y fisión nuclear.

**5. Química Biológica :**

Método científico. Organización de la materia viva. Conceptos básicos de la Biología molecular y celular. Proteínas y enzimas. Ácidos nucleicos. Replicación, transcripción y biosíntesis de proteínas. Investigación en genes, análisis de construcción y clonado del DNA. Metabolismo de los Hidratos de carbono, glicólisis, ácido de los ácidos tricarboxílicos. Digestión y absorción de hidratos de carbono, lípidos y proteínas. Polisacáridos, fosforilación oxidativa, y transporte de electrones. Integración y regulación metabólica. Fotosíntesis. Lípidos. Membranas biológicas. Hormonas Vitaminas.

**6. Anatomía y Fisiología:**

Noción de Tejidos. Distintos tipos: Epitelial, Conectivo, Óseo, nervioso y muscular. Sistema óseo y articular: Definición y Clasificación. Histología y Fisiología del sistema nervioso. Sistema respiratorio: vías aéreas superiores e inferiores. Neumofisiología. Sistema Cardiocirculatorio: Corazón Arterias Venas, capilares, linfáticos. Aparato digestivo: Características generales (Estómago, intestino, hígado, páncreas). Fisiología gástrica, fisiología del intestino delgado, grueso, hígado y vías biliares. Fisiología de la digestión y

AF



RESOLUCION -CD- N°

777-15

23 DIC 2015

Salta,  
Expediente N° 19.211/06

absorción. Aparato urinario: Constitución, fisiología, formación de la orina, filtración glomerular. Reabsorción y secreción tubular. Glándulas endócrinas: hipófisis, tiroides, paratiroides, páncreas, suprarrenales. Sistema de reproducción: Gónadas, generalidades, genitales masculinos y femeninos. Fisiología.

#### **7. Estadística:**

Estadística-Investigación estadística. Concepto de población, muestra. Variables: definición y clasificación. Recolección de datos cuantitativos y analíticos. Concepto de probabilidad Frecuencia, tipos de frecuencia: absoluta, relativa, acumulativa.

Representación gráfica. Distintos tipos de gráficos. Análisis de datos. Medidas de tendencia central. Medidas de dispersión, concepto de rango desvío medio, desvío standard y coeficiente de variación.

Métodos de mínimos cuadrados, regresión lineal simple. Control de calidad. Confiabilidad, conceptos básicos, cálculo de confiabilidad.

#### **8. Microbiología I:**

Microbiología: conceptos generales. Características generales de las bacterias. Morfología estructura y composición. Nutrición metabolismo. División crecimiento. Genética bacteriana. Acción de quimioterápicos y agentes físicos y químicos sobre los microorganismos. Poder patógeno de los microorganismos. Factores determinantes de la acción patógena. Huésped. Resistencia inespecífica, resistencia específica. Antígeno. Anticuerpo. Respuesta Inmunitaria. Toma de muestras. Normas básicas para la recogida y transporte de muestras. Características morfológicas, antigénicas y bioquímicas de los sig. microorganismos: Cocos gram positivos, Cocos gram negativos, Bacilos gram negativos: Flia Enterobacteriaceae, Flia. Vibrionaceae. Cocobacilos gram negativos: distintos géneros. Bacilos gram positivos: distintos géneros. Flia Mycobacteriaceae. Espiroquetas. Epidemiología, Patogenia Clínica. Diagnóstico de laboratorio, Tratamiento y Profilaxis de las bacterias de importancia clínica. Bioseguridad: Criterios de nivel de seguridad en Laboratorio de Microbiología. Gabinetes de seguridad.

Sistema de Gestión de la Calidad en Microbiología.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel: (0387) 4255404/330/332  
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 777-15

Salta, 23 DIC 2011  
Expediente N° 19.211/06

**9. Epidemiología:**

Concepto, fundamento, bases. Método epidemiológico, método descriptivo-analítico. Prevalencia- Incidencia. Casos y Controles. Cohortes. Vigilancia Epidemiológica. Concepto. Estrategias. Indicadores, Índices Endémicos. Epidemiología de las enfermedades infecciosas y no infecciosas. Factores de riesgo. Prevención y Control. Epidemiología de las Parasitosis, TBC, Micosis, Lepra. Etc. Metodología de la Investigación.

**10. Inglés Técnico:**

Nociones gramaticales: artículos determinantes e indeterminantes. Pronombres. Adjetivos. Verbos regulares e irregulares. Tiempo de verbos, presente, pasado y futuro. Verbos defectivos. Preposiciones. Sustantivos. Pronombres. Oraciones condicionales. Uso del diccionario para traducción. La oración en inglés. Frase nominal. Frase Verbal. Sustantivo. Plurales. Artículos. Adjetivos. Pronombres. Funciones adjetivas. Verbos Tiempos verbales. Voz pasiva. Caso posesivo. Oraciones condicionales. Preposiciones. Verbos modales. Adverbios. Expresiones de cantidad. Conjunciones. El infinitivo. Oraciones elípticas. Frases verbales. Formación de palabras. Prefijos y sufijos. Estrategias de lectura vistazo-búsqueda de la información general. Búsqueda de datos específicos. Lectura intensiva. Adquisición de vocabulario específico. Traducción de párrafos específicos de las materias de la carrera.

**11. Computación:**

La PC: partes y componentes principales. Sistemas operativos: Definición de Sistema Operativo. Tipos de Interfaz. Sistemas actuales utilizados en las Pc: Libres y Propietarios. Tipos de Software. Licencias de Software. Manejo administración y comandos. Procesadores de Texto: tipos, manejo, menús. Planilla de cálculo, manejo, administración y uso. Administradores de Bases de datos: comandos básicos. Graficadores: tipos, manejo, administración y uso. Presentador de Diapositivas.

A



RESOLUCION -CD- Nº

777-15

23 DIC 2015  
Salta,  
Expediente Nº 19.211/06

**12. Técnicas Bioquímicas I:**

Generalidades sobre fotolorimetría y espectrofotometría. Clasificación de los análisis fotométricos. Introducción a la metodología analítica. Métodos químicos y enzimáticos. Fundamento de cada determinación química valores normales, interpretación semiológica. Enzimología clínica fisiopatología enzimática. Determinación de enzimas en distintas patologías. ( hepáticas, cardíacas y otras). Técnicas colorimétricas y cinéticas.

Medio Interno: Electrolitos y equilibrio ácido base: determinación de iones por fotometría de llama y otros. Sistemas reguladores. Fisiopatología de las acidosis y alcalosis.

Orina y pruebas funcionales renales. Sedimento urinario, determinaciones químicas. Líquidos de punción: obtención, examen citoquímico.

Endocrinología: Determinación de hormonas tiroides, gonadales y otras.

Bioseguridad: Organización y gestión de la seguridad, prácticas correctas de laboratorio, envío de muestras y sustancias infecciosas en condiciones de seguridad. Procedimientos de emergencia Vigilancia médica y sanitaria. Seguridad química, eléctrica y biológica, protección contra incendios. Sistemas de Gestión de la Calidad en Química Clínica.

**13. Microbiología II:**

*Micología, Parasitología y Virología*

Virus: Características generales de los virus. Estructura, Clasificación, mecanismos de replicación. Virus a RNA y DNA: Clasificación y enfermedades de importancia.

Virus de interés en patologías humana: Retrovirus (Virus de la Inmunodeficiencia humana), Herpesvirus, hepatitis virales, virus respiratorios.

Hantavirus, Dengue y virus productores de diarreas. Bioseguridad y Epidemiología.

Técnicas de Diagnóstico y Biología Molecular

Micología: Hongos patógenos para el hombre. Clasificación, características morfológicas antigénicas y bioquímicas Diagnóstico de laboratorio Acción patógena de los hongos, Tratamiento general de las micosis.

Micosis superficiales, sistémicas y subcutáneas. Micosis oportunistas. Técnicas de diagnóstico.

AL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel: (0387) 4255404/330/332  
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 777-15

23 DIC 2015

Salta,  
Expediente Nº 19.211/06

Parasitología: Características generales de los parásitos. Protozoos intestinales y genitales. Metazoarios. Helmintos. Clasificación. Formas más frecuentes en el humano.

Nematelmintos: Diagnóstico y tratamiento de las parasitosis. Bioseguridad en las técnicas micológicas, virológicas y parasitarias.

Sistemas de Gestión de Calidad en Microbiología II

**14. Sistemas Informáticos de Laboratorio:**

Manejo de programas de computación para el laboratorio. Ingreso de pacientes. Identificación de muestras. Carga de resultados por protocolo, por análisis o por planilla de trabajo. Emisión de listados de trabajo y de tareas pendientes. Configuración de análisis y de parámetros técnicos. Importancia de las distintas variables en la configuración de un protocolo. Sistemas que permiten la captura y proceso de datos estadísticos con fines científicos y epidemiológicos. Programas EPIINFO, WHONET, SIVILA, y otros.

**15. Técnicas Bioquímicas II:**

Hematología Recolección de muestras. Anticoagulantes Recuentos hemátíes-leucocitos. Determinación de hemoglobina. Índices hematimétricos. Contadores hematológicos. Formulas leucocitarias normales y patológicas.

Recuento de plaquetas y reticulocitos. Eritrosedimentación. Valores en la Clínica. Grupos sanguíneos. Anemias, clasificación etiológica. Datos de laboratorio. Técnicas de detección. Leucemias.

Hemostasia: Sector vascular, plaquetas, factores de coagulación. El laboratorio en la Hemostasia. Distintas determinaciones e interpretación clínica. Técnicas de Transfusión. Fundamentos de Enfermería. Técnica de extracciones.

Bioseguridad en las técnicas hematológicas. Sistemas de gestión de Calidad en Hematología.

**16. Pasantía Hospitalaria I**

Rotación por áreas de química clínica, hematología, medio interno, orina

RF  
TA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel: (0387) 4255404/330/332  
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

777-15

23 DIC 2015

Salta,  
Expediente N° 19.211/06

**17. Pasantía Hospitalaria II**

Rotación por un Servicio de Laboratorio: Bacteriología, Parasitología, Inmunología y Serología .

**18. Inmunología y Serología**

Generalidades. Determinaciones de Inmunoglobulinas. Gammapatías. Sistema complemento. Inmunoelectroforesis. Inmunodifusión radial. Inmunología de las hepatitis. Marcadores hepáticos.

Serología de las enfermedades infecciosas: diagnóstico de la sífilis, reacciones treponémicas y no treponémicas. Diagnóstico de la mononucleosis infecciosa, antiestreptolisina, PCR. Reacciones de hemoaglutinación. (Chagas, Toxoplasmosis).

Widal, Huddleson. Diagnóstico de la artritis reumatoidea. Determinación de gonadotrofina coriónica.

Elisa: sus aplicaciones a las distintas patologías (Chagas, toxoplasmosis, hantavirus, dengue HIV, rotavirus etc.). Bioseguridad en las técnicas inmunoserológicas. Sistemas de gestión de Calidad en Inmunología y Serología.

*CAF*  
*AA*



RESOLUCION -CD- N° 777-15

Salta, 23 DIC 2015  
 Expediente N° 19.211/06

**6. Régimen de Correlatividades:**

ASIGNATURA	PARA CURSAR		PARA RENDIR	
	REGULAR	APROBADA	REGULAR	APROBADA
Matemática	Sin correlativa			Sin correlativa
Química General	Sin correlativa			Sin correlativa
Biología	Sin correlativa			Sin correlativa
Física General	Sin correlativa			Sin correlativa
Química Biológica	Química General			Química General
Anatomía y Fisiología	Biología			Biología
Estadística	Matemática			Matemática
Microbiología I	-Química Biológica -Biología			-Química Biológica -Biología
Epidemiología	Estadística			Estadística
Inglés Técnico	1° Año - 1° Cuat. regular			1° Año - 1° Cuat. aprobado
Computación	Matemática			Matemática
Técnicas Bioquímicas I	Química Biológica Física General	Química General		Química Biológica Física General
Microbiología II	Microbiología I	Biología		Microbiología I
Sistemas Informáticos de Laboratorio	Computación			Computación
Técnicas Bioquímicas II	Técnicas Bioquímicas I	Química Biológica		Técnicas Bioquímicas I
Pasantía Hospitalaria I	-Técnicas Bioquímicas I - Microbiología I	- Química Biológica - Anatomía y Fisiología - Estadística		-Técnicas Bioquímicas I -Microbiología I
Pasantía Hospitalaria II	-Pasantía Hospitalaria I -Microbiología II			-Pasantía Hospitalaria I -Microbiología II
Inmunología y Serología	Microbiología II	Microbiología I		Microbiología II

*Handwritten signature/initials*



RESOLUCION -CD- N°

777-15

23 DIC 2015

Salta,  
Expediente N° 19.211/06

## 7. Metodología de la enseñanza y forma de evaluación:

### Metodología:

Las clases serán con exposición oral por parte del docente, dialogado y con discusión de los fundamentos teóricos relevantes de la selección de contenidos.

La resolución de ejercicios será por medio de la realización de trabajos prácticos en pequeños grupos en donde prime la discusión y participación activa del alumno, además también se realizarán experiencias de Laboratorios, presentación de monografías o informes, demostraciones, etc.

Esta tarea es apoyada con material didáctico adecuado: guía de trabajos prácticos elaborado por el docente, power point y videos educativos.

### Evaluación:

La evaluación se realizará por materia, mediante exámenes parciales y de trabajos prácticos. Para obtener la condición de alumno regular se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- 80% de asistencia a clases prácticas
- 80% de trabajos prácticos aprobados
- 100% de exámenes parciales aprobados.
- Cada parcial tendrá la posibilidad de una recuperación que se tomará después de 5 días corridos de darse a conocer la calificación del parcial.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel: (0387) 4255404/330/332  
Tel: Fax (0387) 4255456



**RESOLUCION -CD- N° 777-15**

23 DIC 2015

**Salta,**  
**Expediente N° 19.211/06**

En el caso de asignaturas con régimen promocional, las condiciones para promocionar la materia, serán:

- 90% de asistencia a clases teóricas
- 100% de los Trabajos Prácticos aprobados con una calificación mayor o igual a 7 puntos.
- 100% de parciales aprobados con 7 o más puntos.

Todas las asignaturas del Plan serán aprobadas mediante un examen final o mediante promoción, de acuerdo al siguiente cuadro. El sistema de calificación adoptado será cuantitativo.

*Handwritten signature*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel: (0387) 4255404/330/332  
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 777-15

23 DIC 2015  
Salta,  
Expediente N° 19.211/06

Todas las asignaturas del Plan serán aprobadas mediante un examen final o mediante promoción, de acuerdo al siguiente cuadro. El sistema de calificación adoptado será cuantitativo.

AÑO	CUAT.	Nro.	ASIGNATURA	SISTEMA DE EVALUACIÓN
1	1	1	Química General	Examen Final
		2	Biología	Examen Final
		3	Matemática	Examen Final
		4	Física General	Examen Final
	2	5	Química Biológica	Examen Final
		6	Anatomía y Fisiología	Examen Final
		7	Estadística	Examen Final
2	1	8	Microbiología I	Examen Final
		9	Epidemiología	Examen Final
		10	Inglés Técnico (anual)	Promocional
		11	Computación	Promocional
	2	12	Técnicas Bioquímicas I	Examen Final
		13	Microbiología II	Examen Final
		14	Sistemas Informáticos de Laboratorio	Promocional
3	1	15	Técnicas Bioquímicas II	Examen Final
		16	Pasantía Hospitalaria I	Examen final
	2	17	Pasantía Hospitalaria II	Examen final
		18	Inmunología y Serología	Examen final

2015  
AS



RESOLUCION -CD- N°

777-15

23 DIC 2015

Salta,  
Expediente N° 19.211/06

8. Equivalencias con otros planes de estudio

Materias del TULCM – Plan de Estudio 2016	Materias del TULCM Plan Estudio 2007 - 2011 – Res. C.S N° 634/06 – C.S. N° 686/10	Equivalencias	
		Total	Parcial
Matemática	Matemática	X	
Biología	Biología	X	
Química General	Química General	X	
Física General	Química General		Unidad: I, II, III y IV
Anatomía y Fisiología	Anatomía y Fisiología	X	
Estadística	Estadística	X	
Química Biológica	Química Biológica	X	
Microbiología I	Microbiología I	X	
Microbiología II	Microbiología II	X	
Inglés Técnico	Inglés Técnico	X	
Computación	Computación	X	
Sistemas Informáticos de Laboratorio	Sistemas Informáticos de Laboratorio	X	
Técnicas Bioquímicas I	Técnicas Bioquímicas I	X	
Epidemiología	Epidemiología	X	
Pasantía Hospitalaria I	Pasantía Hospitalaria I	X	
Técnicas Bioquímicas II	Técnicas Bioquímicas II	X	
Pasantía Hospitalaria II	Pasantía Hospitalaria II	X	
Inmunología y Serología	Inmunología y Serología	X	

22  
11/12



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel: (0387) 4255404/330/332  
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

777-15

23 DIC 2015

Salta,  
Expediente N° 19.211/06

Materias del TULC Plan 2007 - 2011 Res. C.S N° 634/06 – Res. C.S. N° 686/10	Materias de la Carrera de Enfermería - Plan 2009 –Res. C.S. N° 597/09 – UNSa.	Equivalencias	
		Total	Parcial
Matemática		-	-
Biología		-	-
Química General		-	-
Anatomía y Fisiología		X	
Estadística		-	-
Química Biológica,	Bioquímica	X	
Microbiología I		-	-
Microbiología II		-	-
Inglés Técnico		-	-
Computación		-	-
Sistemas Informáticos de Laboratorio		-	-
Técnicas Bioquímicas I		-	-
Epidemiología	Epidemiología	X	
Pasantía Hospitalaria I		-	-
Técnicas Bioquímicas II		-	-
Pasantía Hospitalaria II		-	-
Inmunología y Serología		-	-

Bioquímica de la Carrera de Enfermería, se otorga la equivalencia con Química Biológica una vez aprobada Química General

9. Recursos disponibles:

*Handwritten signature*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel: (0387) 4255404/330/332  
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

777-15

23 DIC 2015

Salta,  
Expediente N° 19.211/06

**a) Físicos:**

**La Sede Regional Orán cuenta con:**

- El laboratorio de enfermería medianamente equipado
- El laboratorio del Instituto de Enfermedades Tropicales de la Sede Regional Orán.
- El instrumental necesario incorporado por los docentes que participan en actividades de investigación, que facilitará las prácticas de laboratorio.
- La biblioteca con volúmenes necesarios para ser utilizados por las cátedras.
- La sala de computadoras con capacidad para 30 alumnos para ser utilizado en las cátedras de Computación y Sistemas Informáticos de Laboratorio.
- Un Convenio Marco con el Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta, para que los alumnos realicen la pasantía hospitalaria I y II.

**b) Humanos:**

La Sede Regional Orán cuenta con docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias Naturales y Facultad Ciencias Exactas que apoyan académicamente. La Carrera cuenta con: 3 (tres) cargos de Profesor con Categoría de Adjunto con Dedicación Simple, 8 (ocho) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, 5 (cinco) cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple y 1(uno) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría.

**10. Evaluación y autoevaluación del Plan de Estudio:** Se evaluará la misma cada 3 años, contemplando las dimensiones de análisis según ítem 2,11 de la Res. CS N° 332/06. En la Evaluación del plan se tendrá en cuenta la implementación y el desarrollo de la carrera, los cambios se pudieren haber producido en las distintas áreas de salud que impone sus propias demandas de conocimiento y cualificación del profesional.

RF  
MS



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
 AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 Tel: (0387) 4255404/330/332  
 Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

777-15

23 DIC 2015

Salta,  
 Expediente N° 19.211/06

Se utilizarán indicadores de diagnóstico y monitoreo: a) tasa de retención de alumnos de 1er. Año (40% a 50%); 2do. Año, 3er. Año (60%) b) tasa global de egreso de alumnos entre 3% y 5% c) tasa de cobertura de cargos docentes para el dictado de la carrera entre un 95% y 100% de porcentaje.

Como indicadores de Resultados: 80% de docentes capacitados con formación de posgrado; 50% de docentes incorporados al sistema formal de investigación de CIUNsa, 10% de alumnos incorporados a proyectos de investigación y 2 acciones de extensión por año. Actualización del 100% de los laboratorios.

**11. Esquema de transición Plan de Estudio 2011 - 2016:**

Teniendo en cuenta que de aprobarse el presente Plan, comenzaría a tener vigencia en el Período Lectivo 2016, y se admite una tolerancia de un año para los alumnos que se encuentran cursando la carrera según el Plan 2011:

Los plazos serán:

Años	Inscripciones para cursar asignaturas del Plan de Estudio 2011
2016	Primer Año y Segundo Año
2017	Segundo Año y Tercer Año; no se dicta el 1° Año del Plan 2011
2018	Tercer Año; no se dicta el 2° año del Plan 2011

- La constitución de Mesas de Exámenes serán conforme establece el Reglamento de Alumnos de la Universidad Nacional de Salta.

Se prevé para el Año 2021 la Extinción del Plan de Estudio 2011 contemplando los 9 (nueve) Turnos Ordinarios establecidos para rendir las materias regularizada



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH  
 SECRETARIA  
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa



Lic. MARIA PASSAMAI DE ZETTUNE  
 DECANA  
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa